

INSTITUTO HONDUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE
OFICINA REGIONAL SUR
RECIBIDOR: J Fuentes
FECHA: 09-09-2022
HORA: 9:03 PM

SOL 002831096

SE SOLICITA POR PRIMERA VEZ CERTIFICADO DE OPERACIÓN Y PERMISO DE EXPLOTACION PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADA Y CAMBIO DE PLACA. - SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PETICION. -

SEÑORES COMISIONADOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE.

ADA IRIS LOPEZ CERRATO, mayor de edad, casada, hondureña, abogada, miembro inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con número 14217, con Despacho Legal en el Barrio los Mangos. con teléfono 3244-2087, y correo lopezadace04@gmail.com, actuando en mi condición de apoderado Procesal de la señora SUYAPA ROSALLIN NAJAR BURGOS, tal como lo acredito con la carta poder debidamente autenticada, comparezco ante usted solicitando; POR PRIMERA VEZ CERTIFICADO DE OPERACIÓN Y PERMISO DE EXPLOTACION PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADA Y CAMBIO DE PLACA.- solicitud que baso en los hechos y fundamentos de derecho siguiente:

HECHOS

PRIMERO: Mi representada se encuentra debidamente constituido como comerciante individual para explotar el Transporte Público y privado de Carga a nivel nacional, tal como lo acredito con la fotocopia debidamente autenticada que acompaña de la escritura de comerciante individual.

SEGUNDO: por lo anteriormente expuesto solicito a los Honorables Comisionados del INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE, extienda a favor de mi representada la señora SUYAPA ROSALLIN NAJAR BURGOS certificado de operación y permiso de explotación para el Transporte Publico de Carga no Especializado.

TERCERO: para prestar el servicio de carga no especializado propongo la unidad que tiene las siguientes características:

VEHICULO QUE ENTRA: MARCA: FREIGHTLINER, TIPO: CABEZAL, COLOR: BLANCO, AÑO: 2000, MOTOR. 34961324, CHASIS: 1FUYNMDB3YPF47804, VIN: 1FUYNMDB3YPF47804, PLACA: HAV2212

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en los artículos número 80, 321,323, de la constitución de la República de Honduras; 1, 2, 5,22,50,51,52, de la Ley de Transporte Terrestre, 1,3,22,23,54,55,57,60,61,62,64,72 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICION

A los señores comisionados respetuosamente PIDO; Admitir la presente solicitud, junto con los documentos que acompaña, dar el trámite de Ley Correspondiente y resolver conforme a lo solicitado, emitir POR PRIMERA VEZ CERTIFICADO DE OPERACIÓN Y PERMISO DE EXPLOTACION PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADA Y CAMBIO DE PLACA .-.

Choluteca 05 de septiembre del 2022.





INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

FECHA: 2022-09-07 09:03:45 / No. SOLICITUD: SOL002831096

NOMBRE DE SOLICITANTE: SUYAPA ROSALLIN NAJAR BURGOS

APODERADO LEGAL: ADA IRIS LOPEZ CERRATO

"ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE"